



PROCESO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION ES023/2022
SOCORRISTAS
(2 PLAZAS)

Bolsa de Empleo

ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de **Socorrista** que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con los aspirantes **comprendidos desde el número 3: Iván Reoyo Arranz y por orden de puntuación** según la puntuación obtenida, en el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local ordinaria de fecha 21 de octubre de 2022, para la cobertura por turno libre mediante Concurso de méritos de dos (2) plazas de Socorrista, como personal laboral a tiempo completo correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, Expediente **(ES023/2022)**, con los códigos número 130.C.1 y 130.C.2 de la Relación de Puestos de Trabajo, categoría C1, incluido en la Oferta de Empleo Público de 2022 publicada en el BOCM n.º 106 de 05 de mayo de 2022.

Dichas bases fueron publicadas en el BOCM n.º 263 de 04 de noviembre de 2022 y posteriormente en el BOE n.º 311 de 28 de diciembre de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>), según se transcribe a continuación:

	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
HERNANDEZ ENCISO PATRICIO	60,00	25,00	15,00	100,00
MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	60,00	25,00	15,00	100,00
REYO ARRANZ IVAN	40,00	25,00	15,00	80,00
RICHART IBARRA SEBASTIAN	12,75	25,00	15,00	52,75
MORILLO GARCIA EDUARDO	3,75	25,00	10,00	38,75
MARTINEZ- ALMEIDA MARTINEZ RAFAEL	0,00	25,00	5,00	30,00
DANIEL VILCHEZ ALEJANDRO	3,25	20,00	5,00	28,25
AZOFRA MORALES RUBEN	3,25	4,00	5,00	12,25
DEL CASTILLO DIAZ FERNANDO	0,00	8,00	0,00	8,00

SEGUNDO. - Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).

En las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(PD Acuerdo JGL 23/06/2023)
José Luis San Higinio Gómez

